

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

26857 *MIRAFLORES HOLIDAY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de Accionistas de Miraflores Holiday Club, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de julio de 2010, en segunda convocatoria, y en el domicilio social, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir a cero el capital social mediante la amortización total de las acciones existentes, aumentándolo de forma simultánea a la cifra de sesenta mil doscientos euros, mediante emisión de seiscientos dos nuevas acciones al portador, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma serie, de igual clase y con los mismos derechos, en las condiciones formuladas por los Administradores en su informe de propuesta.

Segundo.- Los accionistas actuales pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente, en la proporción que corresponda al valor nominal de sus antiguas acciones, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Tercero.- El valor nominal de las acciones emitidas deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción, en las condiciones formuladas en el informe de Administradores.

Cuarto.- Las acciones que quedasen sin suscribir en este periodo podrán ser suscritas en los diez días siguientes por los accionistas en la proporción resultante en que hubiesen acudido al primer tramo de la ampliación y, finalmente, si hubiere acciones no suscritas tras ello, se autoriza a los Administradores a fin de que puedan ofrecerlas libremente a los mismos accionistas o a terceros.

Quinto.- En virtud de esta delegación, los Administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Mijas Costa, 21 de julio de 2010.- El Administrador Único, Jean Pierre E. de Donder.

ID: A100062996-1